



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Casi un millón de ‘invisibles’

-Alrededor de 700.000 personas tienen discapacidad auditiva en México, de acuerdo con el Instituto de Estadística. Esta cifra engloba a los sordos e hipoacústicos –que pueden escuchar pero con deficiencias-.

- Los sordos representan entre 10 y 12% de la población de discapacitados en el país, que asciende a 7,7 millones de personas en un país de 120 millones.

- Las cifras nacionales –de acuerdo con *Incluser*- son relativas porque en muchos pueblos mexicanos las personas esconden a los discapacitados.

- De 2004 a 2016, el Consejo para Prevenir la Discriminación (Conapred) recibió 146 quejas de personas con discapacidad auditiva, que fueron discriminadas mayoritariamente por particulares y solo unas pocas por servidores públicos.

- En las escuelas públicas de todo el país hay 4.519 alumnos con sordera y 9.063 con hipoacusia, de acuerdo con el ministerio de Educación.

Es por eso que muchas personas sordas adultas no saben leer y escribir bien. Se comunican con la lengua de señas pero si alguien les escribe un mensaje no pueden leerlo, pues en el colegio el maestro los aprobó para deshacerse de un problema, o porque sus padres pagaron por su cédula, según relata Victoria, quien tiene una familia completa con discapacidad auditiva: su esposo, dos de sus hijos y sus nietas son todos sordos. Otros, lamenta, abandonan la escuela ante la falta de atención a su condición.

Aunque las leyes de Educación y de Inclusión para personas con discapacidad señalan que el Estado debe otorgar educación de calidad y diferenciada a todos los estudiantes, no existe un castigo para la omisión: escuelas que no capaciten a sus maestros para enseñar a niños con discapacidad, maestros que no aprendan lengua de señas o que obliguen al niño sordo a “oralizarse” (esforzarse por hablar, aunque no escuchen). Las únicas reglas que siguen las escuelas en esta materia, son las Normas de Control Escolar, que obligan a las escuelas a recibir en todo momento alumnos con discapacidad, pero no tienen carácter ni capacidad punitiva, de acuerdo con la SEP.